

BIBLIOGRAFIA

ANUARIO del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo», Vol. XV (1981). Diputación Foral de Guipúzcoa.

Regularizado su ritmo de salida, presenta este volumen del ANUARIO colaboraciones de Pedro de Yrizar, José M.^a Satrústegui, Joseba A. Lakarra, Francisco J. Oroz, Juan Antonio Letamendía, Ricardo Ciérvide, Luis Michelena y el autor de la presente reseña.

El artículo de P. de Yrizar responde al título «Sobre algunas formas verbales alocutivas no objetivas vascas y su comparación con las correspondientes objetivas. Distinto comportamiento de los dialectos».

Expone en un pequeño sumario lo que intenta. Analiza los datos de Schuchardt en la incorporación de los dativos ético y objetivo, proponiendo su revisión en vista de las nuevas aportaciones, que no trató éste, con cuadros sistemáticamente organizados, donde se recopilan las formas verbales que han servido fundamentalmente para el trabajo que nos ofrece.

Las fuentes empleadas son las mismas que utilizó en *Contribución a la Dialectología de la Lengua Vasca*.

El cuadro V es un estado comparativo que reúne elementos contenidos en el mencionado trabajo con el fin de facilitar el estudio. La verdad es que las formas registradas son exhaustivas.

Ha seguido los manuscritos de Bonaparte a los que no tuvo acceso Schuchardt. Tiene en cuenta a Lacombe discutiendo algunos de sus puntos.

Ofrece en otros cuadros el examen comparativo de cuantos datos sirvieron de base al autor austríaco, y de los disponibles actualmente en flexiones con objeto directo en singular y en plural.

Compara los distintos dialectos en las flexiones alocutivas no objetivas con gran minuciosidad y con un dominio de la dialectología vasca que resulta difícil resumir en los estrechos límites de una reseña por su complejidad y por los múltiples problemas que se plantean.

José M.^a Satrústegui.—«Nueva contribución al fondo de textos antiguos vascos».

Comienza recogiendo un texto árabe del siglo X con mención de Pamplona (*Banbaluna*) con juicios sobre la condición y vida de sus habitantes.

En un documento de final del siglo XV aparecen los nombres de los meses en vasco.

Se ocupa de un proceso matrimonial de principios del siglo XVI que contiene en latín y en vasco las palabras de compromiso correspondientes a un matrimonio secreto, referido a Belascoain, y son párrafos de una cierta extensión, aunque su vocabulario es bastante reducido y con muchas repeticiones, lo cual, por otra parte, permite un estudio comparativo, que el autor efectivamente hace palabra por palabra y frase a frase.

En otra causa matrimonial (de Olazagutía, fechada en 1548) aparecen junto al latín y al romance una porción de textos en vasco con las fórmulas al uso.

Aporta documentos de otros pueblos, también del siglo XVI; unos referentes a cuestiones matrimoniales similares; otros de distinto carácter, donde se puede deducir la persistencia o no de la lengua en ciertas zonas de Navarra.

Registra un vocabulario de tipo toponímico y onomástico de indudable interés.

Otros documentos son ya del siglo XVII y sólo con algún término suelto, excepto uno de Urdanoz que contiene bastantes párrafos en vascuence.

Constituye el trabajo de Satrústegui una contribución interesante para el conocimiento de la lengua en época que para ésta resulta de cierta antigüedad.

Bajo nuestra firma se publica un artículo titulado «A propósito de BURDIN(A) 'hierro'». En él nos proponemos el estudio histórico-lingüístico de esta palabra que ha sido comparada con las lenguas más dispares. Partiendo de un criterio preconcebido, de que la técnica del hierro debe de ser importada en el país vasco, se trata de intentar unas conexiones con quienes pudieran ser iniciadores del beneficiado de tal metal en estas regiones. En dicho intento sólo logramos descartar (al menos así nos lo parece) las hipótesis vertidas, que desde el punto de vista fonético no resultan explicables. Llegados a un callejón sin salida, hemos de aceptar que el término pertenece al fondo de la lengua, y acaso su relación con el color del metal no sea del todo descartable, a semejanza de lo que ocurre en otras lenguas, y que ha sido señalado por otros autores.

Va acompañado el artículo de la correspondiente bibliografía.

Joseba A. Lakarra, con su «Barrutiaren edizio kritiko baterako», responde al propósito de dar a conocer, con notas críticas, de variantes y otras obser-

vaciones, textos vascos olvidados, como ese de Pedro Ignacio de Barrantia, titulado «Acto para la Nochebuena», que es una especie de Auto Sacramental.

El mismo Lakarra en otro artículo titulado «Betolazaren hiztegia», que incide y parte de lo que L. Michelena publicó en el Boletín de Amigos del País con el título «La doctrina cristiana de Betolaza», hace una compilación del vocabulario de este autor con su traducción y referencias al texto.

Es innegable la importancia que encierra la edición de vocabularios de autores que en el País Vasco podemos llamar primitivos, con vistas a un futuro *corpus* que complete los diccionarios usuales. Es labor quizá de poco lucimiento, pero necesaria.

Francisco J. Oroz titula su artículo «¿Dónde nació Juan de Beriain, abad de Uterga?», y es el avance de un estudio más extenso sobre documentos del pueblo de Beriain, motivado por la reedición del *Tratado de como se ha de oyr Missa*, de Juan de Beriain, publicado por primera vez en el año 1621 en Pamplona.

Oroz trata de dilucidar el lugar de nacimiento de este autor, habida cuenta de que el nombre aparece en distintas personas que ya fueron confundidas. Con un método riguroso centra la cuestión estableciendo los conabidos parentescos que identifican al autor del «Tratado», deduciendo con seguridad que los Beriain de Uterga proceden de Beriain, de donde sale el autor del mencionado «Tratado» y de «Doctrina Christiana», «escritos en romance y vascuence, lenguajes de este Obispado de Pamplona», transcribe.

Los datos biográficos tienen su importancia para estudiar la lengua de nuestro autor con particularidades que no corresponden a la hablada en Valdizarbe.

Esperemos que el estudio definitivo de Oroz aporte nuevos elementos que confirmen lo hoy avanzado en su artículo.

Juan Antonio Letamendía: «Equivalencias léxicas vasco-latinas en el GERO de Axular».

Como advierte la Redacción, lo publicado constituye una parte de la memoria de licenciatura del autor, que trató de las correspondencias latino-vascas de Axular (citas latinas y versiones suyas), aunque no completas, sino aproximadamente de la mitad de la obra. Su interés es incuestionable en el momento actual. Las versiones literarias parecen estar hoy relegadas a un olvido casi total. Se espera poder publicar la primera parte del trabajo, que no ha sido incluido en este número por razón de espacio.

Los términos son expuestos por el orden alfabético de los latinos.

Podemos comprobar que hay casos en que el vocablo latino aparece traducido siempre por el correspondiente vasco, pero en otros el campo conceptual es más variable y así son divergentes las traducciones por una simple técnica de ampliación sinonímica.

Compara las versiones de Leizarraga con las de Axular. Las primeras más ceñidas al texto latino. Las segundas se sirven de giros más acordes con la expresión vasca, y se ajustan a una estructura retórica por una voluntad de estilo en el orador.

Esperemos ver publicada la continuación de este trabajo para completar lo hasta ahora hecho.

Ricardo Ciérvide: «Consideraciones en torno a la toponimia de Roncesvalles».

Si puede discutirse la alta cronología para los navarro-vascones, también es verdad que no se ve solución para esas edades a que alude el autor.

Señala la persistencia de la toponimia menor, la extensión de la lengua a otras zonas, y estudia una serie de elementos como *aiz-*, *arri-*, *leçe-*, etc., etc., que aparecen como primer elemento de composición, obtenidos de documentación tanto del Monasterio de Roncesvalles, como de otras fuentes.

Se fija, por otra parte, en segundos elementos de compuestos: *-auric*, *-belarçe*, *-ceçtau*, etc., etc. La cronología corresponde a los siglos XII, XIII y XIV. Trata de explicar la etimología de esos elementos. Notemos el análisis del actual *Orreaga*, con formas que reduce a una común. Quizá se trata de raíces diferentes en algunas de las consideradas como variantes.

Destaca algunos nombres de interés morfológico que constituyen sintagmas nominales y verbales.

Como ocurre siempre en toponimia, por ser terreno resbaladizo, las reservas resultan naturales. Sin embargo la elaboración de este estudio es un camino que dará sin duda mucho fruto, y el autor lo recorre con bastante firmeza.

Termina el volumen que nos ocupa con un artículo del Director del Seminario «J. de Urquijo», Luis Michelena, que responde al título «Lengua común y dialectos vascos».

Las consideraciones que hace sobre la lengua común frente a los dialectos no son de carácter prospectivo sino retrospectivo. La situación creada por la lengua actualmente normalizada no es nueva, pues siempre las formas de lengua hablada se encontraron con «normas» en la lengua «literaria» o «escrita», en el sentido que lo entendía Bonaparte.

Según propia confesión, el autor no tratará «del presente y futuro de las variedades de la lengua vasca, sino de su pasado, en un intento de aproximarse a su origen, en el sentido relativista en que se puede hablar de orígenes en historia lingüística».

Con todo, siempre hay un punto inicial del que se parte que en caso del vasco, como en todos, depende de hasta dónde se remonte la documentación.

Acostumbrado Michelena al método comparativo y a la reconstrucción lingüística, es indudable que sus juicios para el establecimiento del punto inicial han de ser tenidos en cuenta a la hora de una normalización de la lengua.

El hecho de que la vasca no sea «unitaria» no quiere decir que no sea «una». Esto «significa que no ha tenido una variedad que sirviera, en calidad de norma, como punto de referencia para ciertos usos de la lengua». No ha existido una lengua estandard «con respecto a la cual pudiera delimitarse la diversidad dialectal».

En este sentido aclara una serie de extremos respecto al propio concepto de dialectos, comparando con la situación de otras lenguas, como el italiano, y, sobre todo, el griego, que es el caso más aproximado al estado de los dialectos vascos.

Una *koiné* responde a la conjunción de formas diversas, y puede luego fragmentarse dialectalmente de nuevo. Pero una vez constituida tiende a eliminar el uso dialectal. Respecto del vasco «se ha llegado hoy en día [...] a un esbozo de lengua común para el uso escrito como primer paso para la normalización en ciertos empleos de la lengua hablada. Lo que se construye sobre ese fundamento podrá servir de punto de referencia para la multiplicidad de dialectos».

Se refiere a la posibilidad y necesidad de cuantificar las divergencias de los distintos dialectos vascos, pero en nuestro caso sólo puede hacerse por estimación aproximada, piensa.

Las diferencias quizá parezcan grandes para el hablante no iniciado, pero para un comparatista «son desesperantemente pequeñas».

Rechaza opiniones de Trubetzkoy y Lewy respecto al indoeuropeo, así como de otros autores sobre el caso ya apuntado del griego, donde pueden tener importancia los hechos de convergencia.

Se muestra conforme con Vogt respecto a la unidad primitiva de los dialectos vascos que «aun en nuestros días están poco diferenciados y la

coincidencia en las estructuras subyacentes (fonología, morfología, vocabulario) se debe a que proceden en común de un protovasco cuyas características más importantes casi podemos tocar con los dedos», hasta el punto de sustituir * *protovasco* por *protovasco*.

Este punto de vista no coincide con Lacombe ni con Uhlenbeck, para quienes las diferencias dialectales son más abruptas, sobre todo respecto al vizcaíno y guipuzcoano. Según Michelena es claro que muchos hechos considerados propios del primer dialecto afectan también al segundo. Critica la omisión que se ha hecho siempre del alavés, cuyo salto no es tan brusco como entre vizcaíno y guipuzcoano, y que no puede confundirse con el vizcaíno. Sus testimonios alcanzan un milenio.

Señala «que las diferencias entre vizcaíno y dialectos más orientales no han hecho más que crecer sin descanso desde los siglos XV-XVI hasta nuestros días». Supone por tanto que las diferencias serían menores en el siglo X, como lo deduce de ciertas formas cuyo testimonio es relativamente moderno frente a las que tuvieron, como consta en los textos del período primitivo, que coinciden con los demás dialectos.

Requeriría espacio reproducir hechos que nos llevan a una sola declinación nominal; el caso de los pronombres, del verbo, etc. Digamos solamente que viene a demostrar con abundantes ejemplos de todo tipo que las diferencias señaladas modernamente no corresponden a las que hubo en época primitiva, y a medida que remontamos se llega a una mayor coincidencia dialectal.

«Las cosas ya no son tan chocantes si se alinean todas las formas de oeste a este», dice refiriéndose al verbo.

Algo similar puede sostenerse de la formación de las palabras, y en toponimia incluso. Lo mismo ocurre en lo fonológico cuya diferenciación no sale de procesos banales (*barri/berri*).

No acepta la reconstrucción de un euskara vizcaíno a la manera como Sturtevant reconstruye el indo-hitita, y que el vizcaíno se relacione con los demás dialectos vascos como el tsaconio se relaciona con los dialectos griegos modernos.

Las coincidencias en buena parte son la consecuencia de innovaciones compartidas por todos los dialectos, incluido el vizcaíno; en muchos casos apunta que corresponden a fechas relativamente recientes (p. ej. los topónimos en *-aga*).

En fonología, a propósito del tratamiento de una serie de sonidos, deduce que pertenecen al vasco común y no tienen por qué ser protovasco.

Influencia del románico y otras lenguas en el sistema del artículo, como en las formas perifrásticas del verbo. Contraste entre las formas sintéticas, de extrema complejidad, y las compuestas, que terminan por imponerse.

La pluralización que es del vasco común hasta en sus detalles ha entrado tardíamente en la lengua. Aduce varios argumentos que abogan por fecha no remota.

Concluye que ha existido algo que podemos llamar protovasco (no * protovasco), según se ha apuntado antes.

Cualquier lengua tiende a diversificarse (o a ser sustituida por otra), pero puede ocurrir que no lo haga tanto, que llegue a su autonomía; o al contrario, que se haga representante autorizado de la lengua, o más bien que suplante y margine a los demás, como ocurrió con la *koiné* griega.

Si propugna un euskaro como base unitaria de las variedades históricas, «es sólo en el supuesto de que se trataba de una *koiné*, de una lengua común que aproximó y unió una dispersión y una diversidad que habían sido mucho mayores». Luego se diferenció en variedades cada vez más divergentes que no llegaron a constituirse en lenguas diferenciadas por el contacto con otras zonas y por fenómenos de convergencia.

Se pregunta si se puede intentar fechar los dialectos vascos históricos. Alude a una serie de fenómenos, como la aspiración, la alternancia *a/e*, el tipo *Ili-/huri-*, etc. La unificación ha sido por alguien o por algo en todas las épocas.

«Postular un vasco común relativamente próximo en el tiempo parece punto menos que necesario en el orden de la realidad.»

Alusión a la influencia latina tanto en lengua como en organización, lo que nos llevaría a una mayor unidad y centralización que repercutiría en la lengua. Añádase a esto la introducción del cristianismo, las relaciones con los astur-leoneses, etc.

Lo que parece indudable a juicio del autor es la personalidad de Vizcaya, menos influenciada por Pamplona y otros centros situados fuera de su territorio.

Interesantísimo artículo (enjundioso en su propia brevedad) en estos momentos de pendencia con vistas a una «lengua norma», que no tiene por qué ser precisamente una imposición de algo externo a ella, sino el aprovechamiento de lo que las corrientes internas han venido señalando siempre.

Manuel Agud

SAN MARTÍN, Juan; LARRAÑAGA, Ramiro; CELAYA, Pedro: *El Damasquinado de Eibar*. Patronato del Museo de Eibar. Eibar, 1981. 120 págs.

La obra es una síntesis que condensa diversas noticias que recorren la historia del damasquinado en Eibar a lo largo de su desarrollo. Lleva la firma de tres autores: Juan San Martín, que prologa el libro (p. 13-15), presenta a grandes rasgos lo que significaron los Zuloaga en este arte; mientras que R. Larrañaga y Pedro Celaya firman la primera y segunda parte, respectivamente.

En la parte primera («El damasquinado y sus antecedentes», p. 17-76) Ramiro Larrañaga aborda la industria del damasquinado en 6 secciones: comienza presentándonos a la familia Zuloaga (p. 20-22) cuya genealogía arranca en Manuel de Zuloaga (s. XVIII) y continúa con datos biográficos de de su hijo Blas (n. Madrid 1782-1856), de su nieto Eusebio (n. Madrid, 1808-98), de Plácido, su bisnieto (n. Madrid, 1834) que fue padre del gran pintor Ignacio de Zuloaga. De esta forma nos presenta a los artífices (en su doble expresión) de la revolución en el arte del damasquinado.

Seguidamente se pasa a examinar los distintos procedimientos del grabado (p. 23-27) en donde, sucintamente, se hace una descripción de aquéllos: a buril manual, buril de golpe, a punzón y a rodana y otros varios (xilografía, al aguafuerte, a punta seca, al aguatinta, taracea, etc.); sección que completa una descripción del utillaje imprescindible del damasquinador o grabador, ilustrándolo con una lámina que recoge y dibuja los principales instrumentos y herramientas.

Situados ya en la actividad, se pasa a examinar el Damasquinado de Eibar (p. 28-33) cuyos antecedentes sitúa en los grabadores del s. XVII (aunque manifiesta la sospecha de su anterior existencia) que a través de técnicas que preceden al auténtico damasquinado eibarrés (ataujía, nielado, gravación a golpe de punzón), dejaron muestras valiosas de su arte y prepararon una serie de operarios de elevada pericia. Entre éstos sitúa ya a Eusebio y Plácido de Zuloaga: con el primero (que aprendió el oficio de su tío Ramón) comenzará la historia del damasquinado de Eibar, pues al procedimiento de ataujía aprendido de su tío en el arte de decorar armas, Eusebio innovó dando origen a un nuevo procedimiento consistente en incrustar oro sobre una superficie de acero (previamente preparada con una punceta afilada); técnica que mejorará su hijo Plácido que cambia el picado a punceta por el realizado a cuchilla manualmente y por fricción. Se completa el apartado con una descripción de las herramientas (bola, pasta, etc.) y de la materia prima del damasquinado: el oro y la plata.

El cuarto apartado se dedica al estudio de otras labores en artes decorativas (p. 34-36), cuyo más afamado y antiguo representante sería el guipuz-

coano Andrés de Loidi, cuyas labores en decoración de armas datan de fines del s. XVI y comienzos del XVII. Labores éstas que fueron creando el gusto por adornar y embellecer los transformados metálicos (sobre todo armas blancas y de fuego) que en tanta cantidad salían de las herrerías y fábricas artesanales vascongadas. Hecho éste que se estudia en el siguiente apartado, dedicado al acero, la espadería y otras labores relacionadas con Toledo (p. 37-39): aquí se realiza una interesante aproximación al vínculo existente entre las espaderías de Toledo y las herrerías vascas, ya datado desde 1590 al menos; completándose con un pequeño ensayo sobre la materia prima de la espadería: el acero, tanto el damasquino como, sobre todo, con el excelente acero que se extraía y elaboraba en Mondragón (Peña de Udala), del que se hacían las famosas espadas de «perrillo» (o «morillo»), comparando las calidades de ambos materiales.

Por último el autor presenta la necesidad de un Museo que recoja las principales muestras del damasquinado de Eibar. Necesidad que aunque planteada desde comienzos de siglo, se manifestó ya en la exposición de la Escuela de Armería de Eibar (1927). Museo que, reducido a láminas, presenta en unas escogidas y magníficamente presentadas fotografías de importantes damasquinados: Mausoleado del general Prim y obras de Careaga, Alberdi, P. Sarasúa, Eusebio Zuloaga, Artamendi, Guisasola, etc.

Pedro de Celaya firma la segunda parte del libro: «Pequeña historia del damasquinado eibarrés» (p. 77-107). En la misma y de forma concisa, presenta en 13 apartados una abigarrada serie de aspectos de esta industria. Comienza presentando al introductor del damasquinado: Eusebio Zuloaga, hijo del teniente armero mayor de la guardia de Corps, Blas; becado por Fernando VII, estudia en París y Saint-Etienne, instalando un taller de arcabuces en Eibar (hacia 1840), comienza un nuevo procedimiento de gravación (a estilo punceta), mejorando el de ataujía que ya se realizaba en Eibar en 1791. En un segundo apartado se estudia a su hijo Plácido, el «revolucionario del damasquinado» al introducir la técnica del estriado a cuchillo. Gran maestro, Plácido tendrá numerosos discípulos (más de 200), y a estos primeros discípulos se dedica el apartado tercero; para ello se emplea un cuaderno de cuentas del propio Plácido, en donde aparecen una larga serie de damasquinadores que trabajaron y aprendieron a sus órdenes: Ereña, Bascarán, Iriondo, Matxón, Urkía, Santa Agueda, Artamendi, Irigoyen, Ayerbe, etc.

¿Eibar o Toledo en el origen del damasquinado? Pedro Celaya se acerca al tema con un importante trabajo investigador. Fruto del mismo presenta la certeza de que a causa de la distancia y malas comunicaciones en la década de los 70 del s. XIX varios artistas eibarreses se trasladaron a Toledo para facilitar encargos que la Fábrica de Armas de esta ciudad hacía a la armería eibarresa desde una década antes. Armeros y damasquinadores varios

que fueron el núcleo inicial que extendió el arte a Toledo, y entre los que él encuentra a Julián Uranga (de Salinas), Eladio Uranga, José Osoro (de Eibar), Pascual Elola, Arriaga, Zubiaurre, etc. Pero, en un afán de objetividad, recoge las noticias del toledano Mariano Moragón, en el sentido de que el damasquinado es fruto paralelo de las investigaciones de los Zuloaga, de un lado, y de los toledanos AVECILLA y Alvarez, del otro.

El apartado quinto es, sin duda, el más documentado. En él se presenta un denso estudio de los talleres que montaron a fines del XIX los primeros discípulos de Plácido Zuloaga, conservadores y divulgadores de la nueva técnica. Resalta el hecho de la transmisión de padres a hijos (o hijas) del oficio. El estudio comienza con la biografía del fundador del taller, seguida de sus continuadores y terminando con una lista de los principales operarios que tuvo. Se estudian de este modo los talleres de Víctor Arana, el fundado por los hermanos ataudarras Francisco y José Antonio Ayerbe (especialistas en trabajos de relieve), la casa Barrutia, Ereña, Pildain, Guisasaola, Iraeta, talleres de Vicente Iriondo, Agustín Larrañaga, Larrañaga y Briet, Maturana (con ramas en Zarauz y Logroño), Sarasúa y Sarasqueta y Guruceta (unidos a Fausto Mendizábal) que tuvo operarios tan importantes como Timoteo Zubiate.

No olvida el autor una aproximación a la divulgación del arte por Guipúzcoa y el resto de la Península, sin olvidar los diversos talleres que varios discípulos levantaron en el extranjero (París/Francia por Larrañaga-Sarasqueta-Lachelin, Pau, Hendaya, S. Remo, Interlaaken, Basilea, Buenos Aires, Rosario, etc.). Ni un minucioso estudio de las obras cumbre del damasquinado, como el panteón del general Prim (actualmente en Reus) y un altar de Loyola, obras ambas en las que participó Plácido de Zuloaga.

La labor de Pedro de Calaya se completa con la descripción del Museo de Zuloaga en Zumaya (su casa-estudio de Santiago-etxea); resalta la importancia que tuvo el oficio en la historia eibarresa; una lista no exhaustiva de otros muchos damasquinadores que resaltaron, terminando con un centenar y medio de voces usuales en artes decorativas, y un índice de 521 personas relacionadas con el damasquinado.

El resultado final es un libro interesante, contrastado por la firma de tres autores de nombrada relevancia en los estudios de armas (entre los que destacamos a R. Larrañaga) y presentado con gran lujo y calidad de láminas (51) que ilustran y completan el texto. Obra, en definitiva, de divulgación (que no desmerece, por ello, su calidad) y síntesis que muestra con claridad y sencillez lo que fue y significó el damasquinado en la industriosa villa de Eibar.

LARRAÑAGA, Ramiro: *Síntesis histórica de la armería vasca*. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. San Sebastián, 1981. 573 págs.

Con un preámbulo firmado por Julio Caro Baroja, y un prólogo de Miguel Pelay Orozco, que ya recogen un juicio crítico de la obra, comienzan el medio millar largo de páginas sobre la armería vasca. El estudio de ésta se explica en la «Introducción» porque «se hacía necesario una recopilación de noticias sobre la trayectoria de nuestra industria armera (que) es lo que se ha pretendido cumplir con esta edición». El objetivo así fijado se cumple a lo largo de este libro, consiguiéndose compilar en un solo ejemplar las noticias que la bibliografía anterior (gran parte de la cual es obra del mismo autor aquí reseñado) ofrecía, dispersas y sin ilación, en artículos de publicaciones periódicas y científicas variadas.

Se comienza con una muy breve aproximación a la «industria del hierro» (p. 29-34), vista superficialmente, y que centra a la actividad que originará, entre otras, a la industria armera. A continuación el autor pasa a estudiar «La pólvora» (p. 34-32), elemento primordial en la armería de fuego: en este sentido, siguen descripciones de cómo se hacía, ingredientes, munición o perdigones, todo ello a la vista del contenido de un recetario del s. XIX.

La «Artillería antigua» (p. 43-50) recoge, brevemente, su clasificación en un cuadro de la artillería de bronce anterior a la reforma de Felipe III en donde pueden apreciarse la diferente nomenclatura, clasificación por calibre, longitud, peso, alcance del tiro, etc.

El capítulo V centra ya la armería en «las armas de fuego en el País Vasco» (p. 51-60) con las primeras noticias de las mismas (en el s. XV), importancia del aporte de armas al ejército de la Corona. Abordando un problemático y discutido estudio de la nomenclatura de diferentes armas de fuego que pudieran explicarse mediante etimología vasca. Centrado ya en el País Vasco, se hace un detenido estudio de los sistemas de disparo de las armas manuales (p. 61-72), las Reales fábricas de armas (p. 73-103) de las que hace una síntesis histórica (como las de Placencia, Orbaiceta, Asturias, etc.); Reales Fábricas a cuya vera surgen una serie de instituciones (Veedores, Pagadores, Proveedores, etc.), cuya relación cronológica se ofrece en un valioso cuadro que sintetiza un profundo trabajo de investigación (p. 105-114).

El Capítulo IX se dedica a «biografiar» casi una serie larga (73) de armeros vascos, a los que se añaden sus «marcas» particulares para distinguir sus obras (p. 115-132); una relación de los fondos que sobre armas existen en los Museos de las cuatro provincias vascas, terminando con un cuadro (que completa al del cap. IV) de catalogación de las armas de fuego.

Y con el «pleito armero de 1923» (p. 151-175) que se completa con opiniones que valoran esta armería, se cierra la primera parte del estudio, no sin antes hacer una serie de consideraciones finales.

La II parte la dedica el autor a la exposición de las principales fuentes utilizadas. Contiene una abrumadora y rica cantidad de datos. En esta línea podemos apreciar el censo contenido de una lista de armeros vascos y extranjeros relacionados con la RR.FF. (unos 2.200), a los que se añade una lista de fabricantes armeros en 1923 (88), un censo de fabricantes de 1929 tanto en Eibar (190) como en los principales centros (Pamplona, Barcelona, Ermua, Bériz, Elorria, Placencia, Vergara...). Se completa lo anterior con otra larga lista (790) de otros armeros y firmas de prestigio.

En el capítulo XVII el autor nos ofrece una regesta de documentos sobre armas recogidos en el Archivo General de Simancas: son 766 citas que van desde el año 1450 al 1832, escasas para el s. XV (9), aumentan en el s. XVI (298) y XVII (152), multiplicándose las del XVIII (301) y exponiendo algunas (6) del s. XIX. Es un importante rastreo del citado archivo, sobre todo de la sección de Guerra Antigua y Secretaría de Guerra. A este importante apartado se añade el capítulo XVIII que recoge la documentación que sobre armas se custodia en el archivo provincial de Guipúzcoa (Tolosa) y las contenidas en el «Guipuzcoano instruido», de D. I. de Egaña.

Los principales acuerdos tomados por las Juntas Generales de la Provincia (años 1561-1849) se recogen en el capítulo XIX, centrándose, sobre todo, en los del s. XVIII. Mientras que en el capítulo XX se hace igual labor, pero referida a las actas de los ayuntamientos gremiales de las RR.FF. de armas de Placencia (1740-64). Terminándose esta II parte con un esquema de la actual asociación armera de Eibar, con relación de los fabricantes miembros de esta asociación en las Provincias hermanas y Madrid.

La III Parte es un escogido apéndice documental de 35 documentos seleccionados por el autor y que ilustran de forma notable el desarrollo de aspectos particulares (contratos, etc.) de la armería vasca, tanto en su relación con la corona, como en las relaciones entre particulares.

La IV y última parte está dedicada a un importante vocabulario de armería, con 1.145 voces, más un apéndice especial dedicado a las voces en euskera (87), con un pequeño estudio etimológico de estas últimas.

Y se termina con una escogida, amplia y especializada bibliografía sobre la armería.

Con lo expuesto podemos hacernos una idea de la gran riqueza de contenido de esta obra: en ella se aprietan y condensan muchas horas de estudio

e investigación, y viene a ser una recopilación de la mayor parte de los datos que el autor ha ido recogiendo a lo largo de su vida sobre el tema de la armería. Por todo ello la obra final es un elemento imprescindible para iniciarse en el tema y, desde luego, el único trabajo de conjunto que sobre esta importante industria tenemos.

Destacamos la riqueza ilustrativa (gráficos, dibujos, fotografías, esquemas, etc.) con que el autor apoya el texto de la obra y que es de una inestimable ayuda para comprender la difícil trama técnica que un estudio sobre armería necesariamente conlleva.

No es una obra definitiva, ni el autor pretende que lo sea. Es, como dijimos, una especie de manual imprescindible, de fuente de obligada consulta para estudios posteriores que quieran desarrollar los múltiples aspectos varios que la armería supone. De ahí que, en ocasiones, podamos echar en falta estudios más profundos sobre alguno de aquellos aspectos (sobre todo en los primeros V capítulos), que no por ello desmerecen el intrínseco valor de la obra. Quizás se eche más de menos la inserción de la armería vasca en un contexto más amplio, en la armería peninsular, con lo que se tendría una visión mayor de conjunto: pero si la intención del autor ha sido presentar una monografía sobre la vasca (sobre todo guipuzcoana) no podemos exigirle otra cosa.

En definitiva, estamos ante un trabajo serio y documentado, presentado con un lenguaje sencillo y claro, continuamente ilustrado con magníficos gráficos y fotografías, y conteniendo una cantidad grande de datos (en su mayor parte de primera mano); todo lo cual contribuye a que el trabajo final merezca todas nuestras alabanzas.

Luis Miguel Díez de Salazar